

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS
PROBLEMAS DE RECURSOS, LOGÍSTICA Y
ORGANIZACIÓN EXISTENTE EN EL PAÍS PARA EL
MANEJO DE EMERGENCIAS PRODUCIDAS POR
INCENDIOS FORESTALES**

365ª LEGISLATURA

Acta de la sesión 7ª, ordinaria celebrada en lunes 19 de junio de 2017

SUMARIO

En cumplimiento del Mandato, se recibe al Subdirector del Indap.

-Se abre la sesión a las 16:30 horas.

ASISTENCIA

Preside el diputado señor Celso Morales.

Asisten la diputada señora Alejandra Sepúlveda y los diputados señores Pedro Álvarez-Salamanca, Ramón Barros, Germán Becker, Manuel Monsalve y José Pérez.

Concurre como invitado el subdirector del Indap, señor Ricardo Vial, quien asistió acompañado por el asesor señor Héctor Bravo.

Actúa como Secretario el abogado señor Mario Rebolledo Coddou y como abogado ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

ACTAS

El acta de la sesión 5ª, ordinaria, se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 6ª, ordinaria, queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

Correo electrónico de la Fiscal, señora Ximena Chong, por el cual se excusa de asistir a la sesión de hoy ya que se encontrará fuera del país hasta el 21 de junio.

Asimismo señala que por tratarse de una investigación en curso los antecedentes son reservados para los no intervinientes en el proceso. No obstante, manifiesta su disposición a asistir a esta Comisión. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- Oficio del Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Hacienda, mediante el cual informa que le ha solicitado información al Ministerio de Agricultura sobre gastos incurridos en los incendios forestales de enero y febrero de 2017. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- Oficio de la Jefa de la Unidad de Gestión de riesgos y emergencias, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el que informa sobre los gastos ocasionados por los incendios forestales y los montos aproximados de reconstrucción. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

ACUERDOS

Oficiar a S.E., la Presidenta de la República, con el objeto de hacerle presente que la inasistencia del señor Ministro del Interior y de Seguridad Pública, a las sesiones de 15 y 29 de mayo pasados, constituyen un obstáculo a la necesaria relación de colaboración que debe existir, de manera permanente, entre el Gobierno y la Cámara de Diputados.

Se hace presente en dicha misiva, que el artículo 52 de la Constitución Política de la República señala que la asistencia de los ministros de Estado a las sesiones a las que sean citados es obligatoria, en ese contexto esta instancia de fiscalización no puede dejar de manifestar su preocupación por la situación señalada.

ORDEN DEL DÍA

- En cumplimiento del Mandato, se recibe al Subdirector del Indap.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

- Se levanta la sesión a las 17:13 horas.

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Secretario de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL MANEJO DE
EMERGENCIAS
POR INCENDIOS FORESTALES**

Sesión 7ª, celebrada en lunes 19 de junio de 2017,
de 16.30 a 17.13 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Celso Morales.

Asisten la diputada señora Alejandra Sepúlveda y los diputados señores Pedro Álvarez-Salamanca, Ramón Barros, Germán Becker, Manuel Monsalve y José Pérez.

Concurre como invitado el subdirector del Indap, señor Ricardo Vial, quien asistió acompañado por el asesor señor Héctor Bravo.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **BARROS** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 5ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 6ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **REBOLLEDO** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **BARROS** (Presidente accidental).- Terminada la Cuenta.

Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, quiero saber qué ha ocurrido con el ministro del Interior, puesto que hemos tenido que suspender sesiones, porque no ha concurrido. En el fondo, quiero saber si se ha excusado y si va a asistir a la comisión.

El señor **BARROS** (Presidente accidental).- Señora diputada, en relación con el tema que planteó, iba a proponer oficiar, una vez más -espero con el acuerdo

unánime de la comisión-, al ministro del Interior. Me parece que es importante su aporte en la investigación, tampoco debería tener miedo, porque lo vamos a tratar bien, pero necesitamos que concurra a la comisión.

Me parece un despropósito, después de varios meses, no contar con su presencia para hacerle las consultas del caso.

¿Habría acuerdo para ello?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra la diputada Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, antes de que se apruebe el oficio, quiero saber qué dice el Reglamento en relación con un ministro de Estado que ha sido citado a una comisión investigadora y que no concurre por segunda o tercera vez.

El señor **BARROS** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Señor Presidente, este tema no solo se encuentra regulado en el Reglamento, sino también en la ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Constituye una obligación legal de los ministros asistir cuando han sido citados, que es la fórmula que esta comisión ha utilizado.

Ahora, respecto de qué sucede cuando no asisten, ni el estatuto legal ni el estatuto reglamentario establecen un sistema para perseguir la responsabilidad que pudiera generarse a partir de la inasistencia a una citación. Habría que evaluar las responsabilidades constitucionales por la vía que establece la Constitución para el incumplimiento de deberes, y eso tiene que ser evaluado caso a caso.

El señor **BARROS** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, solicito que el oficio sea dirigido a la Presidenta de la República y no al ministro, para decirle que, por tercera vez, no ha concurrido a la comisión investigadora y que, además, nos ha hecho perder el tiempo, porque en tres ocasiones hemos tenido que suspender la sesión.

Por otra parte, pido oficiar al contralor general para que nos informe qué significa esta falta que ha tenido el ministro.

El señor **BARROS** (Presidente accidental).- Me parece bien.

Aunque el tema que voy a plantear no tiene que ver precisamente con la materia que investiga la comisión, en razón de la cruzada que hoy hemos iniciado y, además, de que la CGE ha sido parte integrante de esta investigación, pido oficiar al superintendente de Electricidad y Combustibles, al ministro de Economía y al ministro de Energía, para denunciar que a esta hora de hoy lunes, después de cuatro días, la CGE ha sido incapaz de restituir los servicios eléctricos en muchas zonas del país, particularmente, en el caso de la diputada Sepúlveda y mío, en las provincias de Colchagua y Cardenal Caro.

El señor **ÁLVAREZ-SALAMANCA**.- Señor Presidente, también agregue la provincia de Maule.

Un señor **DIPUTADO**.- También la provincia de Arauco.

El señor **BARROS** (Presidente accidental).- Si les parece, aprobaremos el oficio, agregando las provincias de Maule y de Arauco.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Señor Presidente, disculpe la interrupción, pero ni por acuerdo unánime de la comisión se puede enviar un oficio que no tenga relación con la materia objeto de la comisión.

El señor **MORALES** (Presidente).- ¿Habría acuerdo respecto del oficio a su Excelencia la Presidenta de la República en orden a representar la inasistencia del ministro del Interior?

Acordado.

Como señaló el señor Secretario, el segundo oficio no es procedente por alejarse de la materia objeto de la comisión.

Hoy nos acompaña el señor Ricardo Vial para ilustrarnos respecto de las materias propias del Indap.

Tiene la palabra, señor Vial.

El señor **VIAL**.- Señor Presidente, quiero agradecer la invitación y el espacio para poder contarles en qué hemos

estado trabajando durante estos meses, después de los incendios forestales que ocurrieron en el verano.

Hemos estado trabajando en dos frentes principales: el más inmediato tiene que ver con la alimentación animal, pues tuvimos mucha pérdida de praderas naturales; por lo tanto, uno de los focos fue la alimentación animal -ya voy a entrar en la cifras-, y en paralelo entregamos un bono que era bastante amplio, flexible y no se rendía, pensando en que eran muchísimas las necesidades que requería solucionar la gente.

Los funcionarios estaban absolutamente colapsados, porque, una vez que los incendios se iban apagando, también íbamos ingresando a los distintos sectores siniestrados. Por lo tanto, se otorgó un bono de compensación de un millón de pesos a todos los afectados.

Levantamos los catastros en conjunto con todos los municipios, tenemos la suerte de tener convenios con todos los municipios rurales. Por tanto, los equipos técnicos de los programas Prodesal y de Desarrollo Territorial Indígena, dependiendo de la región, fueron la primera línea de batalla para levantar los catastros y saber cuál era la gente afectada, con el fin de entregarnos esa información para empezar a proceder con la entrega de los bonos.

¿Qué hemos entregado hasta el minuto en forraje? Hemos entregado forraje, ya sea en cubos de alfalfa o en fardos, a 2.791 pequeños agricultores en tres regiones y en una porción muy pequeña de la Región de La Araucanía, que también entró dentro de la zona de catástrofe. Eso se traduce en un poco más de 2.000.000 de kilos de concentrado de cubos de alfalfa y en más de 22.000 fardos.

También entregamos en algunos sectores algo que fue bastante acotado: 100 estanques de acumulación de agua para que los animales pudieran beber, pues se habían perdido.

Todo eso generó un total de 524 millones de pesos; esa fue la primera entrega.

Como señalé, una vez que los incendios se iban apagando, íbamos catastrando y levantando la información, con el fin de entregar la ayuda lo más rápido posible para que los animales pudieran comer y beber agua.

Un señor **DIPUTADO**.- ¿En qué regiones se entregó la ayuda?

El señor **VIAL**.- En las regiones de O'Higgins, del Maule, del Biobío y en una porción muy pequeña de la Región de La Araucanía, que después podría precisar con más detalle, porque eran un par de comunas que tuvieron estos incendios.

Respecto del bono de compensación de un millón de pesos...

El señor **MORALES** (Presidente).- ¿Ese es el bono de libre disposición?

El señor **VIAL**.- Efectivamente, el bono de libre disposición y sin rendición. Se entregaron a todos los agricultores catastrados en esas tres regiones y en una porción de la Región de La Araucanía, que fueron 4.812. Por lo tanto, por concepto de bonos, se entregaron 4.812 millones de pesos.

¿Cuáles eran los requisitos? Ser actualmente usuario del Indap o cumplir con el perfil de usuario del Indap, lo que se traduce en que el ingreso principal familiar provenga de la agricultura, en que los activos no sobrepasen las 3.500 Unidades de Fomento y en que la persona resida en el lugar.

¿Quiénes quedaban fuera automáticamente? Porque, sin duda, en algunos casos recibimos reclamos de gente que decía: yo cumplo con el requisito.

Bueno, principalmente hicimos un "chequeo abreviado", que lo cruzamos con el Registro Social de Hogares, y ahí se determinó, primero, que todas las personas que estaban bajo los setenta puntos, en el Registro Social de Hogares, calificaban como usuarios de Indap, cumpliendo los otros requisitos, por supuesto.

Por lo tanto, los que tenían más de setenta puntos en el Registro Social de Hogares, no pertenecían a los quintiles más vulnerables.

Segundo, otra causal que no permitía que la gente accediera, era que esa persona tuviera un ingreso vía otra fuente superior al agrícola, en que por ley estamos imposibilitados de atenderlos.

Tercero, que el domicilio no estuviera en la comuna afectada o que la vivienda afectada fuera una segunda

vivienda. Eso tampoco permite que entreguemos atención a esa persona.

Bueno, como he dicho hemos entregado la ayuda más rápida: forraje para los animales y el bono de compensación.

Posteriormente -hoy aún estamos en ese proceso; está cerrado, pero estamos en la asignación de los recursos-, se diseñó un instrumento que se llama el Bono de Reconstrucción Productiva, que es un bono que se evalúa caso a caso, rendible, utilizable única y exclusivamente en bienes o en inversiones que tengan que ver con lo productivo y que hayan sido afectadas por el incendio.

En ese sentido, se está partiendo en la entrega. Aquí, tenemos que ver la situación casa por casa; además, ir al predio y evaluar en conjunto con el agricultor o agricultora, ver cuánto perdió, valorizar eso. Se trata de un miniproyecto. Se llena una ficha, en la que se cuantifica esta pérdida.

El señor **MORALES** (Presidente).- Perdón, ¿de cuánto es este bono?

El señor **VIAL**.- Este bono es hasta 4 millones de pesos.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Es como un Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI).

El señor **VIAL**.- Es un PDI, pero es mucho más flexible porque la declaración de catástrofe y de emergencia agrícola nos permite actuar sin hacer un concurso.

El señor **MORALES** (Presidente).- ¿Desde cuánto?

El señor **VIAL**.- En realidad, desde un millón. Eso también es bueno clarificarlo. Por ejemplo, si alguien perdió 300 o 800 mil pesos -nosotros le entregamos un bono de 1 millón de pesos-, esa persona no se vuelve a calificar y ya no recibe nuevamente un bono, porque está cubierto absolutamente. Entonces, para todos los que perdieron más de esa cifra, ahora se entra en detalle, se califica, se hace el análisis, y, posteriormente, hoy -como dije- en la Región del Biobío ya hemos entregado algunos bonos y en las Regiones de O'Higgins y del Maule estamos se parte con la entrega dentro de la próxima semana. Ya tenemos la evaluación de todas las personas afectadas.

En esos casos estamos hablando de alrededor de 6 mil millones de pesos, como monto total por concepto de este bono. En la región del Biobío, por ejemplo, son 1.690 millones de pesos; en la Región del Maule, son más menos 2.500 millones de pesos, a repartir en el Bono de Reconstrucción. Hay gente que va a recibir 1 millón 500 mil pesos y, otros, 4 millones de pesos. Aquí, lamentablemente, como hay que poner un corte, pues los recursos son escasos, la gente que perdió 5, 6 o 7 millones de pesos, solo recibe 4 millones de pesos. Y la diferencia que se produzca, se está evaluando si se puede ayudar con los instrumentos normales del Indap. Por ejemplo, el crédito no es lo mejor en estas circunstancias, pero también existe la posibilidad y la idea es complementar instrumentos para que el agricultor quede en una situación parecida, en lo posible, hasta antes del evento.

Eso es lo que tiene que ver con el tema agrícola. A grandes rasgos, el tema agrícola estaría cubierto por esas vías en el caso de los pequeños agricultores.

Además, hace un par de semanas estamos haciendo una segunda entrega de forraje. La primera entrega de forraje que hicimos fue pensada hasta más o menos abril y mayo, y ahora partimos con una segunda entrega, porque lo que se estima técnicamente es que el pasto debería empezar a crecer después de las lluvias. Estamos pensando en septiembre u octubre y, por lo tanto, estamos haciendo una segunda entrega para los agricultores que lo requieren y que les alcance más o menos hasta esa fecha. La modalidad es más o menos la misma. En algunos casos estamos entregando el dinero al agricultor para que compre y después rinda los recursos, porque operativamente entregar el pellet o los fardos es una complicación bastante grande. Hemos visto que en los casos que hemos entregado los recursos se hace mucho más expedito su concreción.

Ahora, entregamos el forraje directamente cuando se trata de lugares más apartados. Por ejemplo, en el Alto Biobío, llevamos el forraje hasta allá porque es muy difícil para las personas comprarlo.

Entonces, estamos en esa segunda entrega.

El señor **MORALES** (Presidente).- ¿Cuánto está asignado para eso?

El señor **VIAL**.- No tenemos un monto asignado, sino que hay un monto general de emergencia del que se va girando en la medida en que la demanda va aumentando. La verdad es que ha sido bastante menor la demanda de forraje de lo que pensábamos. Hasta el minuto, hemos entregado a 45 productores en la Región del Maule.

Cabe hacer presente que el sector privado ha hecho una gran contribución; nosotros nos hemos preocupado de destacarlo en todos lados, y cuyo apoyo ha sido absolutamente transversal. Grandes agricultores, grandes asociaciones, pero también pequeños campesinos de regiones vecinas en que muchas veces el forraje es para sus animales, han tenido la grandeza de donarlos. Además, hubo comunidades indígenas que donaron forraje. Y eso también suplió y ayudó muchísimo a que, por ejemplo, en vez de que el forraje se terminara en abril como estaba presupuestado, alcanzara hasta mayo e incluso hasta junio. Eso ya está distribuido.

Asimismo, hubo mucha donación de azúcar y fructuosa de los privados para ayudar a las abejas.

En general, cuando las cuestiones no funcionan aparecen las críticas por todos lados; sin duda, ha habido críticas y reclamos de gente que cree tener derecho a recibir cierta asignación. Sin embargo, hemos cubierto bastante bien la emergencia y hemos explicado en detalle cuando no corresponde y cuando sí corresponde. Dentro de lo que se puede decir, la gente está bastante conforme aunque en muchos lugares la gente no va a quedar en las mismas condiciones que estaba antes. Es imposible que suceda eso, independiente de que tenga los recursos, porque tiene que tener tiempo para complementar la inversión, etcétera.

También, en paralelo, respecto del crédito flexibilizamos todas las medidas que tienen que ver con la cobranza de los créditos.

Aquí, no hacemos una medida global, sino que se evalúa caso a caso, con cada uno de los beneficiarios analizamos su situación, y tenemos tres posibilidades: una, prorrogar la cuota. Si la persona ve que el próximo año puede pagarla, la prorroga; segundo, renegociar la deuda

completa con un nuevo plazo hasta en diez años, lo que va a depender de la capacidad de pago que tenga esa persona; tercero, cuando el caso es muy extremo y tenemos la justificación precisa para que así sea, podemos llegar a la condonación de la deuda. Eso basta con la autorización del ministro de Agricultura. Nosotros hacemos el análisis y presentamos el caso y eso también puede llegar a ocurrir en el caso de que sea absolutamente justificado; cuarto, sabemos que el crédito no es el mejor instrumento cuando la situación es compleja, pero hay gente que lo puede hacer, por lo que sacamos un crédito especial de incendio, con una tasa de interés más baja. Es una tasa de interés en pesos de un 6 por ciento al año. Si la persona paga de manera regular, al momento de hacerlo se le hace un descuento de 25 por ciento de la tasa y, por tanto, queda con una tasa de 4,5 por ciento al año. Se trata de una tasa que no tiene comparación con el mercado financiero. Insisto, no es lo mejor, pero ayuda a las personas que tienen capacidad de endeudamiento y que requieren sí o sí de capital para levantar su trabajo.

En general, en la parte agropecuaria, trabajamos las inversiones agrícolas, y en el caso pecuario, la entrega de forraje.

En la reposición de animales, con los cuatro millones de pesos los agricultores pueden comprar cualquier cosa que hayan perdido o que estimen fundamental para su recuperación productiva. Si murieron los animales producto del incendio pueden reponer con animales; si se quemaron colmenas, reponer con colmenas, o la bodega, etcétera.

También estamos haciendo un acompañamiento técnico para aconsejar o sugerir. Por ejemplo, en el caso de que algún agricultor quisiera reponer ahora los animales, le aconsejamos que se espere porque no tiene pasto, y este va a estar en septiembre u octubre, y no es prioritario hoy día.

Lo mismo sucede con las abejas. Lo primero que quieren es ver sus cuarenta o cincuenta colmenas donde siempre las veían, pero sería una locura y lo más probable es que se pierda la plata, porque no tienen alimento. En el caso de la apicultura va a ser más complicada la recuperación.

Se demora en recuperar el bosque. El bosque nativo tiene sus tiempos y ahí no podemos hacer nada.

En las praderas tenemos un instrumento, que estuvo a disposición, denominado "praderas suplementarias". Es una pradera que madura un tiempo y sirve para suplir solo la alimentación de la temporada. No es una pradera permanente, de largo plazo.

En el caso de la apicultura tengo que pensar en moverme o en esperar, que es lo que estamos recomendando en estos momentos.

En el ámbito forestal no es tanto lo que tienen los pequeños agricultores. Está más asociado a empresas medianas o pequeños productores forestales, así llamados por la Conaf, que son gente que supera el perfil de Indap. Algunos productores de Indap sufrieron daños y voy a dar cuenta, pero las cifras son bastante menores.

Un primer instrumento es el bono de rehabilitación forestal, de un millón de pesos, pensado para personas que tienen menos de 20 hectáreas de plantaciones forestales. La idea es que este bono sirva para preparar el suelo, limpiarlo, cortar los árboles que están quemados, que no tienen uso, porque algunos sí tienen uso.

Se estima que el bosque de pino con más de 14 años en promedio puede tener utilidad. Si corto los pinos y recupero la madera puedo tener algún recurso por la venta. En el caso de pinos de menos de 14 años, lo más probable es que la madera esté totalmente perdida y tengo que cortarlo. Se calcula que con 5 millones de pesos debieran limpiar siete u ocho hectáreas.

En el caso de los pequeños agricultores, muchas labores las hacen ellos mismos y sus familias y, por tanto, los costos son más bajos.

La cifra actualizada al 16 de junio es la siguiente. Para la Región de O'Higgins ya se giraron 51 millones de pesos, a 51 pequeños productores forestales; para el Maule, son 39, y para el Biobío 64 millones de pesos. En total, 154 millones de pesos. Eso es lo que tenemos hasta el minuto.

Aunque no está el diseño exacto, hay una segunda etapa en paralelo para el tema forestal. Hay un bono para la recuperación del bosque nativo. Quizás ya se lo

presentaron. No tiene mayores restricciones de si es grande, pequeño o más o menos parejo. No tengo los detalles y por eso no quiero entrar en honduras. Tampoco va a depender de nosotros. Hay otro bono para la reforestación con especies exóticas o nativas, dependiendo de la necesidad de requerimiento de los propios agricultores.

Una vez que termina el financiamiento de rehabilitación forestal, a fines de junio, comienzan en paralelo los bonos de rehabilitación de bosque nativo y de reforestación con especies exóticas.

Es cuanto puedo informar.

El señor **MORALES** (Presidente).- Muchas gracias.

¿Existe algún programa para los recolectores que salían en estas fechas a recolectar hongos?

Un parlamentario planteó que el bono de libre compensación había sido utilizado para cualquier cosa, ya que era libre; que se habían detectado casos que nada tenían que ver con lo que habían perdido.

Tiene la palabra la diputada señora Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, por su intermedio, agradezco que el director y su jefe de gabinete hayan concurrido a la comisión para dar cuenta de lo que está ocurriendo y de los instrumentos que se han utilizado.

También quiero felicitarlos, porque yo dudé de ellos. El ministro de Agricultura en una reunión en Pumanque habló de la rapidez. La verdad es que transcurrieron solo 48 horas para que llegaran los insumos y lo que se necesitaba. Por lo menos en mi región fue muy rápido.

Por lo tanto, felicito a los funcionarios del Indap. Hicieron una tremenda labor, al igual que la gente de Prodesal. Se hizo un buen trabajo.

El millón de pesos, por lo menos en la Región de O'Higgins, donde me tocó estar con los agricultores, fue para levantar cercos.

La primera preocupación fue cómo hacer cercos porque se estaban yendo los pocos animales que quedaban y también se estaba complicando la delimitación de los distintos predios.

Ese bono fue bueno y oportuno. Con este bono sucede lo mismo que con el subsidio rural. Se hacía autoconstrucción y se decía que se ocupaba en otra cosa, pero no era así ya que se ocupaba para mejorar la casa.

En este caso la situación era muy dramática y el millón de pesos se utilizó fundamentalmente en cercos. Habrá excepciones, como en todas partes, pero se utilizó fundamentalmente en eso.

Consultas. ¿Tienen alguna evaluación de los equipos técnicos? He ido en varias oportunidades al sector y hay una recuperación del suelo mucho más rápida de lo esperado, sobre todo con las últimas lluvias. Quiero saber si tienen algún análisis de la recuperación del bosque, es decir, la recuperación natural después del incendio.

Además, nos preocupa la edad de los agricultores. Cuando se les pregunta si van a replantar, dicen que no quieren más guerra. No sé si se van para la casa, pero al parecer no quieren continuar con lo de antes.

¿Están desarrollando algún programa como el que teníamos para los jóvenes rurales? ¿Están pensando en cómo estimular a los distintos sectores?

También me preocupa la calificación que están haciendo con el registro social de hogares.

Estamos discutiendo en la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, en la que participa el Ministerio de Desarrollo Social como contraparte, la poca diferenciación que hay entre lo urbano y lo rural.

Al respecto, tengo la sensación de que el Registro Social de Hogares está perjudicando a los sectores rurales. A modo de ejemplo, los parceleros, que no son personas ricas, han tenido que arrendar sus tierras porque por su edad ya no la pueden seguir trabajando. Sin embargo, para el Registro Social de Hogares son ricos solamente porque tienen parcelas o debido a que tienen dos roles, que corresponden al sitio y la parcela.

Por lo tanto, hay que poner atención a esa situación, porque el Registro Social de Hogares está muy sesgado y muy complicado para los sectores rurales. De hecho, hoy no podemos colocar el Subsidio Habitacional Rural por el alto puntaje.

Por otra parte, me gustaría que viniera a la comisión el director de la Conaf o, en su defecto, el subsecretario respectivo, para que nos informen sobre los aspectos relacionados con la forestación y porque quiero conocer el análisis respecto de la recuperación de napas, esteros y vertientes y que nos señalen qué está pasando en el sector desde el punto de vista técnico.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Pedro Pablo Álvarez-Salamanca.

El señor **ÁLVAREZ-SALAMANCA**.- Señor Presidente, quiero agradecer al subdirector por haber venido a ilustrarnos un poco sobre cómo fue la reacción posterior a los incendios de la zona. Todos sabemos el impacto que tiene el Indap y lo importante que es para todas las familias campesinas, para los pequeños agricultores, quienes lo agradecen muchísimo.

Esta comisión, aparte de conocer los antecedentes sobre qué se hizo y cómo se reaccionó, busca generar conclusiones hacia futuro, y en materia agrícola, creo que estamos al debe, más que nada en lo que tiene que ver con los embalses, pequeños y medianos, en las zonas costeras.

Hay un embalse que es muy importante, el de Empedrado, que todavía no está listo. Empedrado se quemó, prácticamente, completo. En otra comuna, en Curepto, tenemos dos microembalses o pequeños embalses, que también están con el visto bueno de la Dirección de Obras Hidráulicas y de la DGA, pero hasta el momento tampoco se ha reactivado, no tiene agua. Fue una de las comunas que se quemó, prácticamente entera.

Entonces, en el tema agrícola hay que ayudarlos, hay que entregarles forraje, mangueras y todo lo que tenga que ver con eso, pero también deben plantearse qué va a pasar a futuro, porque podríamos tener de nuevo este tipo de siniestros y la idea es que nos pillen mejor parados en materia de embalses, sobre todo en el secano costero, que es donde más se necesita agua.

Eso es lo quería plantear al subdirector, cuya presencia aprovecho para darle a conocer lo que pasó el fin de semana como consecuencia de los fuertes vientos que azotaron a la provincia de Talca, a raíz de los que

resultaron muy afectados los pequeños agricultores que tenían invernaderos, cuyos plásticos fueron a parar quizás dónde y quedaron muy dañados.

Al respecto, quiero saber si existe la posibilidad de ayudar a esos pequeños productores del sector de Colín, en la comuna de Maule. Dicha comuna debe tener cerca de treinta afectados y, en otras zonas, alrededor de quince. En total deben ser cuarenta y cinco o cincuenta pequeños agricultores afectados durante el fin de semana. Ese reporte, seguramente va a llegar hoy en la mañana o tal vez ya le llegó esa información de parte de las autoridades de la región. Lo señalo porque estuve el domingo con ellos, los que estaban muy afectados y me pidieron que les solicitara ayuda a ustedes.

Hay algunos usuarios que son de Indap y otros que no, pero cumplen con el perfil. Entonces, sería interesante que los ayudaran, no solo a los que son encadenados con Indap, por así decirlo, sino también a los que no lo están.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Quiero proseguir con el tema de la evaluación técnica, en este caso de las zonas aledañas al incendio, las que también resultaron muy afectadas, situación que no sé si ha sido evaluada por ustedes.

A raíz del caso de los invernaderos, recordé los problemas que afectaron a las hortalizas bajo invernaderos, las frutas y los viñedos, cuya producción disminuyó casi 25 por ciento a raíz del incendio, aspecto sobre el cual tampoco sé si han llevado a cabo una evaluación técnica.

El señor **VIAL**.- Señor Presidente, en cuanto a lo primero que planteó, sí estamos ayudando a los recolectores, no sé si puntualmente a la agrupación a la que usted se refiere, pero sí recibieron la bonificación, por ejemplo, las recolectoras de la Región del Biobío, que están muy organizadas.

Un señor **DIPUTADO**.- ¿Qué sector es?

El señor **VIAL**.- No lo sé, pero le puedo enviar la información.

Allí funcionaba una mesa de trabajo de las recolectoras y los recolectores. El informe nos proporcionó las nóminas y nos preocupamos de que toda esa gente recibiera el incentivo de un millón de pesos. Si no lo recibieron, ya no estamos a tiempo, pero los podemos incluir dentro de la cadena de Indap para trabajar con ellos. No hay problemas en ese sentido.

El señor **ÁLVAREZ-SALAMANCA**.- Respecto de lo mismo de los recolectores, sería interesante que el Indap hiciera un catastro de cuántos existen, porque en la región del Maule están bastante dispersos, sueltos, por así decirlo, y no están constituidos como grupo. Entonces, creo que el Indap podría efectuar una investigación para saber cuántos realmente trabajan en la recolección y luego a ayudarlos.

El señor **VIAL**.- Respecto del bono de compensación, efectivamente, tal como decía la diputada Sepúlveda, puede haber algunos casos en los que la gente haya mal utilizado el bono, sin duda, pero en una etapa de evaluación posterior haremos un seguimiento de la entrega de bonos, que generalmente es 20 por ciento, como mínimo, y así vamos a descubrir si hay casos de gente que los mal utilizó.

Cuando entregamos ese tipo de bonificaciones la presión es altísima, porque la gente requiere los recursos rápido y siempre hay algunos que se aprovechan de esa situación. ¿Qué es lo que hacemos? Solicitamos firmar una declaración jurada a cada persona, en la que declaran: primero, que tuvo daño; segundo, que cumple con los requisitos de Indap y que los recursos van a ser bien utilizados, lo cual, si bien no soy abogado, entiendo que eso igual tiene algún tipo de validez. Entonces, cuando detectamos casos de este tipo, tratamos de cobrar esos recursos. En general, son familias de muy escasos recursos; por lo tanto, es complicado, pero hay un procedimiento definido al respecto. Estamos obligados a seguir el procedimiento.

Hay que agradecer las felicitaciones, pues no es habitual recibirlas. De allí que agradezco a la diputada que nos felicitó por este trabajo, y no lo digo desde esta administración, porque esto viene desde hace mucho.

Pasé anteriormente por esta institución, y una de las virtudes del Indap es que es muy flexible.

Ya estamos acostumbrados a las catástrofes, porque si ustedes observan, durante estos tres años de gobierno hemos tenido lo que se nos ocurra, ya van ocho catástrofes, y de todo tipo. Entonces, por la experiencia, tenemos instrumentos diseñados. Por lo tanto, en la resolución solo cambiamos la región y el monto tope, si es mayor o menor el evento.

En cuanto a los equipos de terreno, en general, me saco el sombrero por ellos, porque en las tres regiones suspendieron y postergaron sus vacaciones. Aunque uno está obligado, hay que reconocer a los funcionarios, porque se sacaron la mugre para cumplir con los plazos. A veces, uno se pone plazos muy apretados, pero por suerte hemos podido cumplir en todos los lugares.

Estamos haciendo una evaluación con los equipos técnicos y eso nos llevó a modificar todos los planes de trabajo. No podíamos seguir con el mismo, porque era imposible, y tuvimos que cambiar los planes de trabajo de los Programas de Desarrollo Local, Prodesal; de los Servicios de Asesoría Técnica, SAT. Respecto de esto último, quiero señalar como ejemplo que íbamos a cobrar a un consultor para que sacara tres cortes a la pradera permanente, pero hoy esta no existe. Entonces, hay que rehacer los planes de trabajo, para que el cobro posterior sea acorde a la realidad.

Sin duda, todo lo señalado nos obliga a hacer una evaluación de lo que está ocurriendo hoy en el terreno, y sobre la base de eso estamos poniendo las obligaciones a los distintos consultores, para que vayan cumpliendo.

La edad de los agricultores es una preocupación de todos. Efectivamente, el promedio de edad es de 57 años y nos parece que una persona de esa edad es joven, pero eso quiere decir que tenemos gente de 35 años y gente de 80 años, que son usuarios todavía, que trabajan directamente la tierra, que piden créditos, en fin, que hacen toda la función completa, pero que ante una catástrofe como esta, las ganas de volver a empezar y de seguir cambian absolutamente. Entonces, la preocupación es que la gente empiece a vender la tierra y, como consecuencia, se genere una mayor concentración de la tierra, que es

precisamente lo que no queremos. Para esto, diseñamos un programa de jóvenes y, para su implementación, en lugar de armar algo totalmente distinto, porque eso podría llevarnos mucho tiempo, empaquetamos lo que teníamos, de manera de reservar recursos especiales para concursos destinados única y exclusivamente a estos jóvenes. Acción afirmativa para los jóvenes.

Lo segundo, con la nueva forma de chequear a los usuarios, con la certificación de usuarios en el Registro Social de Hogares, tratamos de ampliar la mirada.

No podemos ponernos rígidos, tenemos que ampliar la mirada. Recordemos que la ley de Indap es de 1967, con una modificación en 1993. Desde esa fecha no ha habido más modificaciones, por lo tanto, no está acorde con la realidad actual. Por eso, tenemos que tener una mirada un poco más amplia, para tratar que los jóvenes que quieran partir, y que no sean agricultores, puedan hacerlo.

El Indap de ayer -para no decir el de hoy- estaba hecho solo para agricultores. Si la persona tiene un excelente proyecto, tiene la tierra y todo, pero no vive de la agricultura, yo no lo puedo atender. Es una cuestión bien tirada de las mechas. A los cabros que vuelven a la tierra, que se quedan, y a quienes los padres les ceden algún terreno o se los arriendan, yo les pregunto: ¿Usted es agricultor? "No -me contestan-, pero tengo aquí mi proyecto, pero mañana seré agricultor si usted me presta la plata.". Mi respuesta es: no los puedo atender. Y los cabros quedan en el camino. ¿Y qué hacen? Se van, emigran.

Por eso, lo que estamos haciendo, es que si el muchacho tiene un proyecto, que mañana se va a transformar en realidad, inmediatamente eso lo hace ser agricultor y, por tanto, yo le abro la puerta. Nos ha costado mucho, porque tenemos funcionarios con 40 años o más de servicio en Indap y es bien difícil cambiarles la modalidad de trabajo y que vean la situación de forma distinta. Sin embargo, con el programa para jóvenes que tenemos, ampliamos la mirada y estamos permitiendo que se incorporen jóvenes con actividades afines a la agricultura, como prestación de servicios de maquinarias, que muchas veces le prestan servicio a su misma comunidad

o sector; a estos jóvenes también los estamos tratando de motivar para que entren.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Están como al filo de la ley.

El señor **VIAL**.- ¡No! No estamos al filo de la ley. Eso ha pasado por la fiscalía y ha sido revisado por todos los abogados. Si bien, no soy abogado, estamos conscientes de que esto se puede hacer.

Ahora, el Registro Social de Hogares tampoco es ley. Lo que estamos haciendo es volver un poco atrás y, en algunos casos, nos ha ayudado mucho para las emergencias, pues nos permite agilizar la entrega de recursos, sobre todo cuando no tengo la posibilidad de visitar a 5.800 personas, que son las que fueron afectadas. Entonces, el primer filtro es el Registro Social de Hogares y, por lo tanto, alguien que está dentro del 30 por ciento menos vulnerable no requiere ayuda del Estado y lo vamos dejando fuera. Sin embargo, para tranquilidad suya, señora diputada, esto es solo para los nuevos. Todos los agricultores que ya son usuarios de Indap, están dentro; y lo señalo, porque es muy probable que si yo ingresara a los parceleros al Registro Social de Hogares, muchos podrían quedar fuera. No pretendo pasar la prueba de la blancura a los 165.000 usuarios que tiene el Indap. La prueba es solo para aquellos que quieren ingresar. Pero también hay otra opción: si el jefe de área o el ejecutivo cree que esa persona sí cumple, lo visita y nos trae alguna demostración, entonces se la incorpora. También tenemos esta flexibilidad.

Por otro lado, concuerdo con lo que señalaba el diputado Álvarez-Salamanca. Efectivamente, hay que terminar las obras, y faltan todavía, pero eso escapa de nuestras posibilidades; la verdad es que nos supera. Pero concuerdo absolutamente con usted.

En muchas zonas de secanos, donde técnicamente se pueda, estamos abordando el problema con embalses pequeños, tratando de evitarnos la declaración de impacto ambiental, que eso lo hace mucho más engorroso.

Hemos recuperado aproximadamente a 60 tranques, que eran de la época de la Reforma Agraria, que estaban embancados y que solo les faltaba limpieza. Antiguamente, había una cuestión tan cuadrada, que decía: Sin limpieza,

no me puedo meter. La verdad es que siempre uno tiene la posibilidad, cuando quiera hacer las cosas y los recursos están disponibles, de hacerlas. Bueno, así lo hemos hecho y ha sido excelente, porque algunos de estos lugares fueron los espejos de agua desde donde los helicópteros sacaron agua para apagar algunos incendios. Entonces, estamos absolutamente claros que ahí tenemos que avanzar.

Por último, lo que usted decía, nos llegó un primer reporte de 15 usuarios y seguramente nos va a llegar, entre mañana y pasado, los otros. Haremos todos los esfuerzos, considerando que estamos en una situación presupuestaria bastante compleja por este incendio y por los aluviones del norte que afectaron nuevamente a la Región de Atacama y, en parte, a la Región de Coquimbo.

El señor **MORALES** (Presidente).- Muchas gracias a nuestro invitado.

Me sumo a las palabras de agradecimiento a Indap, una de las instituciones que ha respondido bien dentro del tema de los incendios y los diputados que estamos aquí presentes lo vivimos en terreno.

Por lo tanto, señor Vial, transmítales nuestras felicitaciones al director de Indap y al director regional de la Séptima Región.

El señor **VIAL**.- Por supuesto, señor Presidente.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, ¿cómo vamos a abordar lo que queda de Comisión?

El señor **MORALES** (Presidente).- A la próxima sesión concurrirá el director de Conaf. Este director viene a responder una serie de inquietudes que se le han presentado, y que él ha rescatado de la Secretaría. Concluida esa sesión, nos quedaría una invitada, que es la fiscal, y con ella estaríamos listos.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Señor Presidente, de las audiencias, ella sería la única que queda pendiente. Sin embargo, al comienzo de esta Comisión Investigadora, en las primeras sesiones, hubo algún interés de

considerar a los ministros de Agricultura, de Economía y de Vivienda.

Ahora bien, podríamos ver la próxima semana si se persevera en esa posición o focalizamos en otros invitados.

El señor **MORALES** (Presidente).- Muy bien.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 17.13 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,
Redactor
Jefe Taquígrafos Comisiones.